



Requisitos para la solicitud de Información

- **Presentar la solicitud por escrito o por medios electrónicos, indicándose con claridad los detalles específicos de la información solicitada.**
- **En caso de que la entrega de la información requiera un gasto mayor de materiales (papel, impresiones, copias, CDS, etc.) el ciudadano deberá cancelar el valor estipulado por la misma en la oficina de Tesorería municipal antes de presentarse a recibir la información.**

Marco Tulio Serrano Monge
Oficial de Información Pública
Municipalidad de Tambla Lempira